

## **PLAN RETORNO A CLASES**

**MARZO 2021**

**ESTABLECIMIENTO : COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE LOS ANDES.**

**RBD :14670-6**

### **INTRODUCCIÓN**

En el marco de las indicaciones de parte del Ministerio de Educación, para el Plan de Funcionamiento de los Establecimientos Educativos del año 2021, nuestro colegio dando cumplimiento a las indicaciones, ha elaborado un Plan de retorno a clases, asegurando el bienestar físico y emocional de los(as) estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Para la elaboración del Plan, se han considerado las directrices de los documentos de apoyo publicados por el Ministerio de Salud y Educación.

En este Plan se consideran los siguientes principios:

**Seguridad y protección.**

**Organización Escolar.**

**Proceso pedagógico.**

**Contención Socioemocional.**

### **PROTOCOLOS SANITARIOS**

#### **SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**

De acuerdo a las instrucciones de los Ministerios de Salud y Educación se describen los protocolos, solicitados por el MINEDUC en el formulario “Plan de funcionamiento 2021”.

## **PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO.**

El colegio dispondrá de los siguientes materiales para la seguridad y cuidado de la Comunidad Educativa:

### **Artículos de Limpieza:**

- Jabón líquido
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección debidamente etiquetados
- Bolsas de basura

### **Productos Desinfectantes:**

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

### **Otros Productos:**

- Termómetros infrarrojos
- Sets de limpiapiés con amonio cuaternario para limpiar la suela de los zapatos en puntos claves
- Basureros
- Señalética en los diferentes espacios que se requieran
- Artículos de protección para el personal

## **DESINFECCIÓN DE LAS SALAS DE CLASES Y NORMAS SANITARIAS AL INTERIOR DE ESTAS:**

Es importante comunicar que, con motivo de garantizar la seguridad en relación a la mantención de la limpieza en la sala de clases, los(as) estudiantes y profesores(as), deberán cumplir con lo siguiente:

- Ningún estudiante ingresará a la sala antes del profesor(a).
- Cada docente debe lavarse las manos con agua y jabón y/o alcohol gel al inicio de cada clase.
- Tanto estudiantes como profesores(as), deben ingresar con su mascarilla.
- El profesor o profesora revisará que en la sala exista ventilación. Ventanas o puertas abiertas.
- Cada profesor(a) debe reforzar con sus estudiantes, que deben mantenerse sentados y mantener la distancia física. Respetando las demarcaciones al interior de cada sala.
- Los(as) estudiantes no podrán dejar materiales sobre las mesas ni tampoco al retirarse a sus hogares, pues se debe considerar que al otro día asistirá un grupo diferente.
- Se deben mantener los basureros de cada sala con su respectiva tapa.
- En el momento del recreo todos los(as) estudiantes salen de la sala, de manera ordenada, manteniendo la distancia física. El profesor o profesora es el último en retirarse, verificando

que tanto ventanas y puerta queden abiertas para la correcta ventilación.

#### **En cuanto a la limpieza y desinfección de las salas:**

- El proceso de limpieza cada 24 horas, al término de cada jornada, consistirá en la remoción de materia orgánica e inorgánica, mediante fricción con la ayuda de productos, según norma del ISP, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Para la desinfección de superficies, como mesas, escritorio y sillas, se utilizarán paños de fibra o microfibra, rociando productos desinfectantes. Lo mismo se realizará con manillas de puertas, interruptores, pizarrón.
- Se debe mantener, en todo momento una adecuada ventilación.
- Se realizará, sanitación

Se aclara que las salas de clases estarán organizadas para trabajar con el 50% de la matrícula del curso. Cada sala tendrá la correspondiente demarcación de modo que se mantenga la distancia física entre los(as) estudiantes.

El cambio de sala, no está permitido. Sólo, en los casos debidamente justificados y comunicados a la respectiva Coordinación Académica,

#### **Limpieza y desinfección de espacios comunes:**

En los espacios comunes, patios, pasillos, biblioteca, laboratorios de Ciencias, Computación, Inspectoría, punto de primeros auxilios, baños, se procederá a realizar la limpieza y desinfección correspondientes.

Tanto durante la jornada, como después de ésta, el personal a cargo del aseo del colegio, realizará la desinfección de las áreas comunes.

Se dispondrá de kits de aseo, de manera de poder limpiar los espacios de uso común. Será responsabilidad de cada usuario, mantener su lugar de trabajo limpio.

**-En el caso de los baños**, dado el uso permanente, durante toda la jornada por parte de los(as) alumnos(as), se deberán limpiar después de cada recreo. Los papeleros deberán permanecer con una cantidad mínima de papeles y con tapa.

**-Los pasillos y patios**, se limpiarán después de cada recreo. Realizando una desinfección profunda al término de cada jornada.

- Sala de profesores(as): se limpiará después de cada recreo. Terminando la jornada con la desinfección de este espacio.

Los elementos de trabajo, computadores, libros y otros materiales, se limpiarán después del uso cada persona.

### **Respecto al manejo del retiro de basura:**

Todos los residuos, producto de las rutinas de limpieza, deben ser eliminados con el máximo de precaución. Es decir, colocarlos dentro de bolsas plásticas resistentes, y rociadas con amonio cuaternario, para evitar propagación de algún tipo de infección o contagio.

Los basureros de los patios, salas, baños y otros lugares, no deben exceder el 70% de su capacidad.

### **Sobre los tipos de aseo y limpieza:**

Se aclara que durante la jornada habrá espacios de aseo generales y otros más profundos.

El aseo general, después de recreo, se realizará con productos desinfectantes, asegurando la efectividad.

El aseo del término de la jornada, será un aseo profundo, de pisos, superficies, paredes, usando siempre paños limpios y separados, de acuerdo al uso de superficies.

### **Sobre la asistencia al punto de Primeros Auxilios e Inspectoría:**

- El punto de Primeros Auxilios estará habilitado solamente, para accidentes, o alguna descompensación de los(as) estudiantes. Para asistir a este lugar, de no ser un accidente, deberá ser trasladado al lugar por un(a) Asistente de la Educación, Profesor(a) o Directivo. Evitando, en los casos que se pueda el contacto físico.

-En el caso de quienes presenten síntomas respiratorios o algún síntoma asociado a sospecha de COVID 19, se dispondrá como sala de aislamiento, la sala de atención de apoderados, ubicada al lado de la oficina del Recaudador.

En la biblioteca e Inspectoría, se deberá respetar el aforo, indicado en la puerta, lo mismo para la sala de profesores(as).

## **MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

### **Los docentes, asistentes de la educación y estudiantes durante su permanencia en el colegio deberán cumplir con lo siguiente:**

-Al ingreso al colegio, de manera diaria, se hará el control de la temperatura, para trabajadores y estudiantes.

-En el caso de los(as) alumnos(as), se solicita a las familias, no enviar al colegio, a quienes presenten algún síntoma de enfermedad. Informando, de esta ausencia a su profesor(a) jefe.

-El uso de mascarillas es obligatorio, durante todo el tiempo de permanencia en el colegio. Si la mascarilla presenta algún defecto, se solicitará una nueva en la oficina de Administración por parte de los trabajadores.

En el caso de los(as) estudiantes, se solicita a los(as) padres o madres, enviar a diario, una de repuesto.

-De acuerdo a la labor que cada trabajador cumpla en el establecimiento, se le proporcionarán los implementos necesarios.

-Para evitar contagios, el lavado de manos, tanto para estudiantes y trabajadores, deberá ser recurrente. En el caso de los alumnos(as) de Pre- Básica y Básica, hasta 4° Básico, estas rutinas serán reforzadas por las Educadoras y Profesoras. En el caso de alumnos(as) de cursos superiores, al terminar cada clase, el profesor o profesora, reforzará con los estudiantes la importancia del lavado de manos o de lo contrario el uso de alcohol gel, que estará disponible en los espacios comunes.

-En el caso de los(as) docentes que, por motivos de salud, debidamente justificados, de acuerdo a las disposiciones del MINSAL, no puedan asistir de manera presencial, realizarán sus clases vía remota.

-Los(as) docentes en el momento de cambiar de sala, deberán aplicarse alcohol gel en sus manos y dejar el libro de clases en Inspectoría, respetando en todo momento el aforo y distanciamiento físico.

#### **En los espacios comunes:**

-Tanto alumnos(as), como el personal docente y asistente, deberán respetar el distanciamiento de mínimo un metro y respetar el aforo en los espacios cerrados, por ejemplo, sala de profesores, inspectoría, biblioteca, laboratorios, oficinas, comedor de profesores(as).

- Se insiste en que es responsabilidad de cada trabajador mantener la limpieza de su puesto de trabajo. Se recomienda hacerlo al inicio de la jornada y al término de esta.

-Para una adecuada ventilación, deberán mantenerse abiertas las puertas y ventanas de los espacios cerrados y de uso común.

- No se deben compartir alimentos ni útiles, estos deben ser personales.

- Los horarios de almuerzo de los funcionarios serán diferidos para mantener el distanciamiento mínimo y respetar el aforo en lugar cerrados, no se deben compartir alimentos dejando limpio el lugar que ocupo.

- Existirá control sobre la loza existente y la que sea ocupada en otros periodos será de uso personal del funcionario y deberá hacerse cargo de ella

-Se debe respetar una adecuada higiene respiratoria. Al estornudar o toser, hacerlo sobre el brazo. Utilizar pañuelos desechables y tener la precaución de eliminarlo de manera correcta. Directamente al basurero.

- Al término de la jornada, los estudiantes, seguirán las indicaciones del profesor o profesora, o asistente de la educación. Ubicándose en el lugar asignado, de acuerdo al horario de salida. Esperando de manera ordenada, usando mascarilla y respetando la distancia física de mínimo un metro.

- Respecto a los(as) alumnos(as) que viajan en transporte escolar, se solicita a los(as) apoderados(a) estar atentos(as) a las medidas de seguridad del transporte contratado, verificando que los transportistas ofrezcan un servicio seguro. Entre los cuidados esenciales es importante constatar que los vehículos sean desinfectados a fondo, verificar que cuenten con adecuada ventilación. Los estudiantes y conductor deben viajar con mascarilla, lavado de manos antes y después del traslado o aplicación de gel al momento de retirarse del colegio.

## RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

Con la finalidad de evitar aglomeraciones al ingreso de nuestro colegio, se establecieron horarios diferidos para el ingreso y la salida de nuestros(as) alumnos(as), los que se detallan a continuación:

- Pre Kínder y Kínder jornada mañana, horario de ingreso y salida por acceso prebásica:

- KA: 8:00 y 12:00
- KB: 8:15 y 12:15
- PK A: 8:30 y 12:30

- Pre Kínder y Kínder jornada tarde, horario de ingreso y salida por acceso prebásica:

- KC: 13:30 y 17:30
- PK B: 13:45 y 17:45

- 1 a 6° básico: horario de ingreso y salida:

- 1° básico: 8:00 horas y 13:00 horas puerta lateral
- 2° básico: 8:00 horas y 13:00 horas puerta lateral estacionamiento
- 3° y 4° básico: 8.15 horas y 13:15 horas puerta lateral estacionamiento
- 5° y 6°A: 8.30 horas y 13:30 horas puerta lateral estacionamiento
- 6° B: 8:30 horas y 13:30 horas puerta principal

- 7° a IV medio horario de ingreso y salida por puerta principal:

- 7° y 8°básico 8:00 horas y 13:00 horas
- I y II medio: 8:15 horas y 13:15 horas
- III y IV medio: 9:00 horas y 14:00 horas

Se informa que los días de asistencia presencial a clases por parte de los estudiantes, los cursos se dividirán en dos grupos, considerando la matrícula de cada uno de ellos, por ejemplo:

- **Curso con matrícula de 38 alumnos:** podrán asistir los primeros 19 estudiantes de la lista, los días lunes y miércoles y corresponderán al grupo 1. Los estudiantes con número de lista desde el 20 al 38, podrán asistir a clases presenciales los días martes y jueves y corresponderán al grupo 2.

Se publicará la nómina de curso para que el apoderado este en conocimiento del día que le corresponde a su hijo(a) ir al establecimiento a clases presenciales. Es obligatorio cumplir. No se podrá cambiar de día.

Los horarios anteriormente mencionados, deben ser respetados, ya que no se autorizará el ingreso de ningún estudiante antes de los horarios establecidos. La puerta de ingreso al colegio, permanecerá cerrada hasta el horario anteriormente señalado para el ingreso de cada nivel.

Como medida sanitaria y de manera de respetar los protocolos establecidos, según lineamientos del MINSAL y MINEDUC, se informa a la comunidad que no se autorizará el retiro de estudiantes durante la jornada de clases.

Protocolo de ingreso al establecimiento:

- Demarcación de espacios para distanciamiento físico, se debe mantener en todo momento un distanciamiento de al menos 1 metro.
- El uso de mascarilla es obligatorio para todos y en todo momento.
- Al ingreso, un(a) inspector(a) y/o administrativo, controlará la temperatura de toda persona que ingrese al establecimiento.
- Inmediatamente después del ingreso, la persona deberá desinfectar sus manos con alcohol gel dispuesto al ingreso del colegio.
- El ingreso al colegio, será solo para funcionarios y estudiantes, no se permitirá la entrada de apoderados ni otras personas externas al establecimiento.
- El saludo de manos será reemplazado por otro que impida el contacto físico, promoviendo a través de cada profesor la forma de expresar el saludo.
- El estudiante, permanecerá en parte del recinto ventilado, en compañía de un(a) inspector (a) y/o docente, hasta que, el profesor titular los reciba, manteniéndose formados en filas y con el metro de separación entre ellos.
- El ingreso a las salas se hará en forma paralela de dos cursos con la misma letra
- En cada lado de la escalera se formará un curso, respetando tiempos y orden de subida a su respectiva sala de clases.
- En la sala, el profesor, los hará ingresar en el mismo orden de la fila, ubicándolos en un puesto asignado para toda la jornada desde el fondo de la sala hacia adelante.
- El estudiante, permanecerá en el mismo puesto, sin cambiarse de lugar.
- La salida a recreos, se realizará según el orden que establezca el profesor, partiendo por los alumnos(as) de adelante hacia atrás de la sala.
- El docente será el último SIEMPRE en abandonar la sala de clases, la que quedará con ventanas y puertas abiertas en cada recreo para facilitar la ventilación.
- La salida de los alumnos se realizará en compañía del profesor jefe o profesor de asignatura, según el horario de término de sus respectivas clases.
- El profesor solicitará a sus alumnos que abandonen la sala desde adelante hacia atrás.

- La salida desde las salas se hará en forma paralela de dos cursos con la misma letra
- El profesor, los hará salir en el mismo orden de la fila hasta la puerta del colegio, donde serán entregados a la persona encargada de su retiro desde el establecimiento.

#### COMUNICACIÓN CON APODERADOS

Las reuniones de apoderados se realizarán vía online. Las entrevistas se realizarán por Zoom, Skype, correo electrónico y/o llamada telefónica.

### **ACCIONES PARA PREBÁSICA:**

Considerando la edad de los niños y niñas de estos niveles se hace necesario reforzar aún más las medidas. Es por esto, que se realizarán las siguientes acciones

#### **Rutina de orden y limpieza.**

- Los alumnos deberán asistir con mascarilla la cual sólo se retirarán en el momento de la colación.
- Se realizará el control de temperatura al inicio de la jornada. Cada Asistente a cargo debe recibir a los niños y niñas, tomará la temperatura al ingresar al colegio y aplicará alcohol gel en sus manos. Si el termómetro arroja fiebre, se verificará tomándola por segunda vez. Si fuese confirmado un estado febril, se procederá con el protocolo anunciado en caso de fiebre. (Comité paritario, acoge al niño o niña en un lugar específico para el posterior retiro del niño o niña por parte de su apoderado).
- Los apoderados dejarán a los(as) niños(as) en la puerta de acceso al sector de Pre básica siendo la Educadora o Asistente quienes los conduzcan a la sala. La Educadora y la Asistente a cargo de cada curso, se irán turnando para recepcionar a los estudiantes en la puerta de ingreso del colegio. Una de ellas estará recibiendo a los niños dentro de la sala (se irá rotando esta labor para que los apoderados puedan conocer a ambas tías a cargo).
- Los niños y niñas, al ingresar a las salas, dejarán su mochila donde lo indique su educadora, sin sacar nada de ésta (Deberán traer su agenda y colación que permanecerá en la mochila hasta su uso).
- Las agendas serán revisadas en forma individual por la asistente de párvulos, sacándola de cada mochila y guardándola inmediatamente después de su revisión. Después de cada manipulación de mochila o agenda se desinfectará sus manos con alcohol gel.
- En el momento de colación, cada niño irá a buscar sus bolsas de colación a su mochila y guardarán después de terminar, la bolsa o pocillo donde fue transportada.
- La rutina de lavado de manos se efectuará: antes y después de colación, antes y después de recreo, antes del momento de la despedida.
- El niño o niña debe portar mascarilla de repuesto en su mochila para ser cambiada, en caso necesario, durante la jornada.
- Al salir del colegio, también se aplicará alcohol gel en las manos de los niños y niñas, quienes serán entregados por sus educadoras y asistentes a sus apoderados o encargados del retiro, siguiendo el mismo protocolo del ingreso y respetando el horario de salida.

## RUTINAS PARA RECREOS

Las siguientes son las normas de higiene durante los recreos en nuestro retorno presencial.

- El uso de mascarillas y/o escudo facial será obligatorio durante todo el recreo.
- Parka, polerones o cualquier otra prenda que el alumno no esté utilizando deberá ser colgada en su puesto.
- Será obligatorio que cada niño porte su botella de agua personal.
- Estará prohibido compartir alimentos y elementos de uso personal.
- La colación se comerá en el patio del Colegio.
- Durante el tiempo de recreo, los alumnos que participen en las actividades recreativas tendrán un distanciamiento mínimo de 1,5 metros.
- Existirán espacios delimitados para cada curso durante el recreo.
- El personal encargado del resguardo y seguridad durante los recreos serán asistentes de la educación.
- Los espacios destinados son: el patio techado delantero, patio básica y cancha, pre escolar.
- Tanto la subida como la bajada de alumnos será en fila ordenada.
- Los alumnos no pueden permanecer en la sala de clases durante el horario de recreo, con el fin de realizar una correcta ventilación de la sala de clases.
- Está prohibido realizar juegos grupales que impliquen intercambio o compartir juegos o juguetes.
- Antes de retornar a las salas los alumnos se deberán lavar las manos, o de lo contrario lavarse con alcohol gel dispuestos en distintos espacios del colegio.
- El profesor que trabaje con el curso, será el encargado de cautelar que las salas queden desocupadas, cuando los estudiantes salen a recreo y/o receso.
- Mientras los estudiantes permanezcan en el patio, los asistentes de la educación, tendrán que cautelar la disciplina, el correcto uso del protector facial, mascarilla y distanciamiento físico. Y cualquier situación anómala que pueda poner en riesgo la seguridad de los alumnos, por ejemplo; comer algo que se cayó al suelo, no utilizar mascarilla, precauciones personales ante estornudos, etc.
- Al momento del toque de timbre los alumnos se ubicarán formados con un distanciamiento de 1 metro entre alumnos(as), en su sector determinado y el profesor los irá a buscar para que ingresen de manera ordenada y manteniendo el distanciamiento físico obligatorio de 1 metro de distancia.
- El ingreso requiere mantener la distancia que será supervisada por el profesor, será de una persona a la vez, donde se deberán ir sentando desde atrás hacia adelante.
- Al finalizar cada recreo se procederá a la higienización de los espacios ocupados los estudiantes.

Con el fin de evitar aglomeraciones y de mantener el cuidado sanitario hemos elaborado la siguiente implementación de recreos diferidos:

### **Horario de Recreos:**

#### **1° y 2° Básicos**

1° Recreo: 9:30 a 9:45

2° Recreo: 11:15 a 11:30

### **3° y 4° Básicos**

1° Recreo: 9:45 a 10:00

2° Recreo: 11:30 a 11:45

### **5° y 6° Básicos**

1° Recreo: 10:00 a 10:15

2° Recreo: 11:45 a 12:00

### **7° y 8° Básicos**

1° Recreo: 9:30 a 9:45

2° Recreo: 11:15 a 11:30

### **I° y II Medios**

1° Recreo: 9:45 a 10:00

2° Recreo: 11:30 a 11:45

### **III° y IV Medios**

1° Recreo: 10:30 a 10:45

2° Recreo: 12:15 a 12:30

## **RUTINA PARA EL USO DE BAÑOS**

El coronavirus se transmite a través de las vías respiratorias y el contacto directo con fuentes contaminadas por el virus. El virus sobrevive varios días en el medioambiente y un tiempo de 48 horas en superficies a una temperatura ambiente de 20°, por esta razón es necesario realizar una limpieza, desinfección y sanitización en forma permanente, además de mantener los ambientes ventilados. Dichos procesos se deben realizar con productos, que cuenten con la autorización y registro del organismo competente, en este caso del Instituto de Salud Pública (ISP).

## **AFORO MÁXIMO**

-El colegio cuenta con baños, distribuidos desde todos en 1er piso en ambos edificios, tendrán un aforo máximo, el que se detalla a continuación:

Baños de pabellón de básica

Damas 5

Varones 5

Baños Edificio principal (Sector media)

Damas 6

## Varones 6

Baño Párvulo 5

Baños Edificio Principal (Párvulo)

Se considerará:

- Frente a cada baño se demarcarán los espacios de espera de un metro de distancia entre alumnos, para evitar las aglomeraciones.
- Terminado el recreo los baños serán sanitizados por el personal auxiliar del colegio.

### **IMPLEMENTOS PARA UNA MAYOR PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19:**

- El Colegio dispondrá de dispensadores de alcohol gel en lugares estratégicos, para favorecer su uso frecuente.
- El colegio ha implementado dispensadores de jabón y de papel en cada uno de los baños.
- El Colegio dispondrá de la señalética correspondiente para regular el uso correcto de los mismos.

### **MEDIDAS AL INTERIOR DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A BAÑOS**

Se inducirá en los estudiantes, la importancia del distanciamiento físico para prevenir que durante el uso de los baños hagan uso de los lavamanos, manteniendo la distancia de un metro. Se establecerá un aforo máximo de personas al interior de cada baño.

### **MEDIDAS DE LIMPIEZA AL INTERIOR DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A BAÑOS:**

- La jornada de clases, comenzará con los espacios a utilizar limpios y desinfectados el día anterior. Al término de cada recreo, los baños serán cerrados para realizar una limpieza y desinfección.
- La desinfección será realizada con hipoclorito de sodio o el desinfectante que el colegio defina.
- Al término de cada recreo, se realizará el retiro de la basura de los basureros instalados en cada baño, para posteriormente desecharlos en los basureros habilitados para estos fines, manteniendo los resguardos de ello.

## PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE SOSPECHAS O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 se seguirán las instrucciones indicadas por las autoridades ministeriales.

Tipo de Riesgo	Suspensión de clases	Cuarentena
<p>Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).</p>	<p>No</p>	<p>Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto.</p> <p>La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.</p>
<p>Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.</p>	<p>El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días</p>
		<p>desde la fecha del último contacto.</p> <p>Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>

<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado,</p>
		<p>deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

**Fuente: Anexo 3 Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID -19 en los establecimientos educacionales.**

## **PROTOCOLO FRENTE A CASOS DE SOSPECHA**

Frente a casos de sospechas de contagio de COVID- 19, se procederá de la siguiente manera:

- Se dará aviso de inmediato a alguno de los miembros del equipo responsable: Directivos(as), integrantes del Comité Paritario.
- En el caso que el afectado sea un alumno a alumna, se dará aviso al apoderado.
- Se aislará a la persona, en la sala ubicada al lado de Recaudación, manteniendo en todo momento el resguardo de su identidad y privacidad.
- Los miembros del equipo responsable, tomarán todas las medidas de protección necesarias, escudos faciales, mascarillas, guantes, pechera.
- Se dará aviso a la autoridad de salud: CESFAM. SAPU, SAMU.
- Sí el afectado o afectada es un trabajador se activará el flujo de atención de la Mutual de Seguridad.
- Se completará ficha de los contactos estrechos y datos de salud para entregar al personal de salud.
- Se solicitará el resultado del examen, para proceder, en el caso que sea positivo aplicar el protocolo del cuadro de arriba, de acuerdo a la clasificación de riesgo.
- La persona afectada solamente podrá reintegrarse a las actividades con el alta médica.
- La sala de atención deberá ser ventilada y desinfectada para su posterior uso.

### **3.-Educación remota, inducción y comunicación.**

#### **PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA**

Todo estudiante que, debido a motivo justificado no pueda asistir al colegio a clases presenciales, recibirá la continuidad de los aprendizajes a través de la plataforma Edmodo, donde cada docente mantendrá las respectivas rutas de aprendizaje.

En caso de cierre de un curso o del colegio completo debido a razones sanitarias, se suspenderá el trabajo presencial, reemplazándolo por las plataformas Zoom, Skype y Edmodo, con las que se tiene la experiencia del año 2020.

#### **INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES**

Para garantizar y resguardar la seguridad de todos los miembros de la Comunidad, la participación de los docentes y asistentes de la educación, en el quehacer diario de las actividades propias del colegio, es de vital importancia la definición de rutinas, compartidas por todos(as).

Entre las principales acciones a considerar están:

-Compartir con los(as) docentes y asistentes, las rutinas y complementar con acciones propuestas por grupos de trabajos, a través de la realización de reuniones virtuales.

-Incorporar en las rutinas lo siguiente:

- ✓ Definición de los espacios en los que docentes y asistentes, podrán limpiar su calzado y manos al ingreso.
- ✓ Establecer cuál será la forma de saludo entre los miembros de la Comunidad, en especial con los(as) alumnos(as), instaurar una nueva forma de saludo.
- ✓ Establecer que, dentro de las rutinas, los(as) docentes, a diario, repasarán las medidas de higiene y prevención a cumplir, tanto en la sala de clases, como en los diferentes espacios del colegio.
- ✓ Compartir el rol de los(as) profesores(as) y asistentes de la educación para acompañar y guiar a los(as) estudiantes, en el momento de ingreso, salida, después de los recreos.
- ✓ Limitar el acceso de adultos ajenos al colegio.
- ✓ Definir la manera en que se contactarán con los apoderados.
- ✓ Refuerzo de rutinas de cuidado y prevención con los(as) estudiantes, planificando instancias para modelar, practicar y retroalimentar.

- ✓ Tener presente la limpieza de objetos de uso diario, como: libros de clases, plumones, material didáctico, etc.
- ✓ Reforzar la importancia de no intercambiar utensilios y materiales.

Compartir las medidas y protocolos en cuanto a:

- ✓ Repasar de manera permanente las recomendaciones de manejo sanitario vigente a fin de identificar los conceptos centrales que deben tenerse en cuenta (caso sospechoso, caso confirmado, contacto estrecho, contacto de bajo riesgo, sintomatología, entre otros). Estas recomendaciones deber ser analizadas en conjunto con la totalidad del personal del establecimiento.
- ✓ Compartir el protocolo de actuación frente a los casos de sospecha de COVID -19, comunicando quienes forman parte del Equipo responsable.
- ✓ Solicitar apoyo a los diferentes estamentos, en especial Comité Paritario, para dar a conocer los protocolos a seguir, para los(as) trabajadores, según disposiciones de la Mutual de Seguridad.
- ✓ Compartir acciones diseñadas con el Equipo de Formación y Psicosocial, con las medidas de apoyo, contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en el enfoque comunitario y preventivo.
- ✓ Utilizar como medios de apoyo los siguientes documentos:

### **ORIENTACIONES PARA DOCENTES EN TORNO A HIGIENE Y PROTECCIÓN (CPEIP) RECOMENDACIONES PARA DOCENTES SOBRE MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA SALA DE CLASES**

### **OTRAS MEDIDAS Y ACCIONES**

### **CONTENCIÓN Y DIAGNÓSTICO SOCIOEMOCIONAL**

-En primera instancia y con el objetivo de anticiparnos a la modalidad que regirá a partir del año 2021 se realizará la revisión del plan de Gestión de la Convivencia escolar, haciendo las adecuaciones necesarias a la realidad sanitaria.

-Para conocer la realidad de cada uno de nuestros estudiantes se realizará un plan de levantamiento de información de la situación del estudiantado. Este levantamiento se complementará con el diagnóstico que realizará la Agencia de Calidad de la Educación.



-Planificación de las acciones de contención socioemocional de los primeros días de retorno a clases. Contaremos con la elaboración de material educativo para la comunidad en relación al contexto nacional, el autocuidado y la protección de la infancia y la adolescencia, así mismo daremos énfasis a las estrategias de contención socioemocional con el enfoque comunitario y preventivo.

La contención socio-emocional es un proceso que tiene por objetivo restablecer el equilibrio emocional de quienes se encuentran enfrentando una situación de crisis. Involucra acompañar y acoger, ofreciendo espacios para que puedan expresar sus emociones.

El objetivo principal de este plan es fortalecer los vínculos, promoviendo espacios de encuentro, socialización y apoyo que refuercen nuestro sentido de pertenencia.

#### Los focos a trabajar son:

-Individual; cuya finalidad está en brindar apoyo individual para reducir sintomatologías severas y en acciones de carácter interdisciplinario.

-Grupal o para actores determinados; su objetivo está en la disminución de problemas generales, pero acotados; acciones diferenciadas por actores y acciones diferenciadas por curso.

-Comunidad Educativa; el cual se centra en establecer un ambiente propicio para el aprendizaje, acciones de recibimiento y reencuentro; además, de talleres informativos para prevenir problemas.

#### Implementación del plan:

Luego de que los apoderados hayan recibido toda la información respecto al plan retorno desde el establecimiento, se sugiere que los padres puedan hacer un proceso de preparación con sus hijos, que considere conversar con ellos sobre lo siguiente:

-Volverán a un colegio distinto, con medidas como: distanciamiento, jornadas más cortas y recreos diferidos, que van a seguir usando mascarillas, que tendrán que cuidar su higiene de manos constantemente, entre otras.

- Los cursos, bajo esta modalidad, tendrán menos alumnos(as) y que quizás no van a estar con sus amigos en el mismo grupo.

### Para el primer día de clases:

-Cada profesor(a) jefe entregará información de la nueva organización y de lo que se espera de este periodo, se les dará espacio a las preguntas de los alumnos, se generarán instancias de convivencia, de contención y validación de las emociones. Los profesores partirán por saber cómo están los alumnos, y así los alumnos puedan identificar y verbalizar sus emociones, inquietudes, preocupaciones. En definitiva, es dar espacio al aprendizaje socioemocional, educación de la expresión y regulación de las emociones.

-Se trabajará en los aspectos positivos de la pandemia, cuarentena y del nuevo colegio.

-Se ajustarán las expectativas en cuanto a exigencias académicas, informando períodos de adecuación y nivelación de los aprendizajes.

-Se reforzará que las nuevas medidas son para el autocuidado y para cuidar a los demás, especialmente a los más vulnerables.

### Trabajo de convivencia escolar:

-El principal objetivo del trabajo en el área de convivencia escolar es promover la empatía y el cuidado del otro a través de la realización de actividades de acción social, lo cual puede ayudar a vivir un proceso más positivo y sanador, sintiéndose un aporte. Además, se van a priorizar instancias de convivencia entre los compañeros, de recreos entretenidos y espacios lúdicos.

-Incorporación de rutinas diarias, especialmente al principio del día o cuando se detecte el nivel de ansiedad muy alto, ejercicios de conciencia corporal, movimiento corporal, técnicas de respiración, pausa activa, estiramiento.

-Es importante definir las rutinas como aprendizajes transversales que deben ser incorporados por los estudiantes y en los que pueden colaborar apoyándose entre ellos a través del trabajo entre pares, modelando el uso correcto de las mascarillas, reforzando indicaciones relativas a la distancia social, entre otras, con estudiantes de cursos inferiores o que requieran ayuda. Se adecuarán acciones que impliquen contacto presencial, de manera que no afecten la salud ni vulneren medidas de distanciamiento social (forma de saludar).

Acciones en el área de convivencia escolar:

- Se realizará la elaboración de material visual que permita reforzar el autocuidado, la contención emocional y la buena convivencia.
- Se tendrá a disposición de toda la comunidad educativa un catastro actualizado y pertinente al contexto de redes de derivación y consulta.
- Se definirán horarios de atención definidos para estudiantes y sus familias, por parte del Departamento de Formación y Orientación.
- Se planificarán jornadas de trabajo técnico con docentes, para integrar acciones de contención y educación socioemocional en su desempeño profesional.
- Contaremos con un sistema de protocolos de articulación con docentes y asistentes de la educación para derivación interna de situaciones complejas.
- Instalación y fortalecimiento de una comprensión pedagógica de la convivencia escolar y el aprendizaje socioemocional.

Anexos para el apoyo de la gestión docente:

- Orientaciones para apoyar la importante tarea de preparar el espacio para un retorno a clases socio-emocionalmente seguro.

<http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/11/ORIENTACIONES.pdf>

- Autocuidado para el docente

<http://convivenciaescolar.mineduc.cl/bitacora-docente-3/>

- Actividades para el aprendizaje socio-emocional para estudiantes

[http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/11/ANEXO-2\\_Cuadernillo-socioemocional-estudiantes.pdf](http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/11/ANEXO-2_Cuadernillo-socioemocional-estudiantes.pdf)

- Orientaciones para entrevistas y reuniones con padres y apoderados.

<http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/12/orientaciones-para-reuniones-y-entrevistas-en-pandemia.pdf>

- Material imprimible de las normas de convivencia escolar.

[http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/11/ANEXO-3\\_normas-de-convivencia.pdf](http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/11/ANEXO-3_normas-de-convivencia.pdf)

**SE ACLARA QUE ESTE PLAN ESTÁ SUJETO A MODIFICACIONES, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE LAS AUTORIDADES MINISTERIALES. ADEMÁS, SE PODRÁ COMPLEMENTAR CON NUEVAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL RESGUARDO DE LA SEGURIDAD DE TODA LA COMUNIDAD INVOLUCRADA.**